

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-16-06-2014-5.f.3

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
JEFA DIVISION RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES
DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR**
ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Junio del año 2014

En Sesión Ordinaria N° 10-2014 celebrada el Lunes 16 de Junio de 2014, en su punto de agenda N° 5. DIRECCION EJECUTIVA, Inciso f. **Nombramientos**, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION CD-SO-16-06-2014-5.f.3:

CONSIDERANDO: QUE CON MOTIVO DEL DECRETO 357-2013, QUE CONTEMPLA LA NUEVA LEY DEL INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), EL LICENCIADO JESUS NAVAS, COORDINADOR GENERAL DE CENTROS POPULARES, DEPENDIENTE DE LA DIVISION ACCIONES FORMATIVAS DEL INFOP, FIRMO ACTA DE MUTUO CONSENTIMIENTO, CON LA CUAL SE DIO POR FINALIZADA LA RELACION LABORAL.

CONSIDERANDO: QUE EN ESTA OPORTUNIDAD SE HA PROPUESTO PROMOCER A LA LICENCIADA CLAUDINA PATRICIA RIERA RAMOS, DEL CARGO DE "ASISTENTE DE LA UNIDAD DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL", AL CARGO DE "COORDINADORA GENERAL DE CENTROS POPULARES", DEPENDIENTE DE LA DIVISION DE ACCIONES FORMATIVAS DEL INFOP.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, ARTICULO 15, LITERAL e) DE LA LEY DE INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE:

PRIMERO: PROMOVER A LA LICENCIADA CLAUDINA PATRICIA RIERA RAMOS, DEL CARGO DE "ASISTENTE DE LA UNIDAD DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL", AL CARGO DE "COORDINADORA GENERAL DE CENTROS POPULARES", DEPENDIENTE DE LA DIVISION DE ACCIONES FORMATIVAS DEL INFOP, CON UN SUELDO MENSUAL DE LPS.40,000.00, Y EFECTIVO A PARTIR DEL 18 DE JUNIO DE 2014.

SEGUNDO: PARA LO ANTERIOR, LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES LE SEÑALARA LOS REQUISITOS PARA TOMAR POSESION DEL CARGO.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.

Auditoria
 Archivo

*Recibido
01/07/2014
3:42 P.M.*



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL

INFOP ACCION DE PERSONAL CAMBIOS DE PLANILLA

Fecha: 18 DE JUNIO DEL 2014

No. 246-2014

Nombre del Empleado: CLAUDINA PATRICIA RIERA RAMOS

Efectivo a partir de: 18 DE JUNIO 2014

ESTADO ACTUAL

División	<u>DIRECCION SUPERIOR</u>
Departamento	<u>DIRECCION SUPERIOR</u>
Sección	<u>UNIDAD COOPERACION TECNICA</u>
Puesto	<u>ASISTENTE COOPERACION TECNICA</u>
Clave	<u>3039</u>
Sueldo	<u>LPS. 37,804.41</u>

ESTADO QUE SE PROPONE

División	<u>ACCIONES FORMATIVAS</u>
Departamento	<u>INDUSTRIA</u>
Sección	<u>UNID.COORDINACION TALLERES POPULARES</u>
Puesto	<u>COORDINADOR GENERAL TALLERES POPULARES</u>
Clave	<u>3039</u>
Sueldo	<u>Lps.40,000.00</u>

ACCION

- | | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Ingreso permanente | <input type="checkbox"/> Ingreso por Contrato | <input type="checkbox"/> Suspensión | <input type="checkbox"/> Despido |
| <input type="checkbox"/> Aumento de Sueldo | <input type="checkbox"/> Cesación de Interinato | <input type="checkbox"/> Finalización del contrato | <input type="checkbox"/> Suspensión |
| <input checked="" type="checkbox"/> Ascenso | <input type="checkbox"/> Permiso con goce de Sueldo | <input type="checkbox"/> Incapacidad | <input type="checkbox"/> Cambio de Puesto |
| <input type="checkbox"/> Traslado | <input type="checkbox"/> Permiso sin Goce de Sueldo | <input type="checkbox"/> Renuncia | <input type="checkbox"/> Cambio de Dependencia |
| <input type="checkbox"/> Nombramiento | <input type="checkbox"/> Regreso al Trabajo | <input type="checkbox"/> Vacaciones | |

Explicación:

A partir del 18 de Junio del 2014, Promover a la Licenciada CLAUDINA PATRICIA RIERA RAMOS, del cargo de "ASISTENTE DE LA UNIDAD DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL " al cargo de "COORDINADORA GENERAL DE CENTROS POPULARES". Dependiente de la DIVISION DE ACCIONES FORMATIVAS DEL INFOP, con un sueldo mensual de Lps.40,000.00 de acuerdo a Resolución del Consejo Directivo no.CD-SO-16-06-2014-5.f.3 celebrada el Lunes 16 de Junio 2014.

ACTIVIDAD :6220 RENGLON 111

FECHA DE INGRESO: 22 de Octubre 1998.

Propuesto por:

Jefe División Recursos Humanos
y Relaciones Laborales



Aceptado:

Empleado

Aprobado:

Director Ejecutivo



cc: Empleado

Unidad de Planillas